

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e }
Número suelto 10 céntimos.

Café de Candela.

Vinos de Jerez y Moscatel exclusivos para esta casa, botella especial pesetas 1,50 con casco.

Almacenes en arriendo.

Se alquilan tres en la calle de Nuño Raura, piso bajo del Colegio de Niños de Coro. En el mismo darán razon.

Verdadero Té Suizo,

Á 0'25 CÉNTIMOS PAQUETE.

Unico depósito para Burgos y su provincia, *Antonio Candela.—Café.—Espolon.*

Calendario para el presente año.

Contienen vidas de los Santos, charadas, anécdotas, epigramas ecetera, de cocina, y los hay en tamaños grandes para oficinas.

Se venden sueltos los bloks ó tacos; gran variedad en cartones.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 1889.



CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS Y Á TODOS LOS FIELES CRISTIANOS EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA.

A Nuestros Venerables Hermanos

LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS Y Á NUESTROS AMADOS HIJOS TODOS LOS FIELES CRISTIANOS EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA LEON PAPA XIII.

Venerables Hermanos, amados Hijos, Salud y Bendicion Apostólica.

(Continuacion.)

Esta y no otra es la tendencia de la época actual; mas, sin embargo, aún tenemos con que consolarnos de los males presentes y levantar nuestros corazones con la esperanza del porvenir. Dios crió todas las cosas á fin de que subsistiesen; saludables hizo las cosas que nacen del mundo (1). Mas como este mundo no puede ser conservador sino por la voluntad y providencia de Aquél que lo creó, de igual modo los hombres no pueden sanar sino por la virtud de Aquél que los ha redimido. Porque si Jesucristo rescató una sola vez, al precio de su Sangre, al género humano, no por eso deja de ser perenne y constante la eficacia de obra tan grande y de tan grande beneficio, y fuera de El no hay que buscar la salud en ningun otro (2). De manera que los que se emplean en extinguir por medio de leyes la creciente hoguera de las pasiones populares, trabajan

seguramente por la justicia; mas deben persuadirse de que con ninguno ó escasísimo fruto consumarán su fatiga siempre que se obstinen en repudiar la virtud del Evangelio y no querer el auxilio de la Iglesia. La curacion de estos males está en que, mejor avisados, los individuos y la sociedad entera vuelvan á Cristo Jesús y al recto camino de la vida cristiana.

Pues la sustancia y fundamento de la vida cristiana consisten, no en acomodarse á los corrompidos usos del siglo, sino en atacarlos con varonil energía. Esto predicán las palabras y los hechos, las leyes y las instituciones, la vida y la muerte de Jesucristo, autor y consumidor de la fé. De manera que aún cuando la depravacion de la naturaleza y las costumbres nos arrastre lejos de la meta, es preciso que corramos al combate que nos es propuesto, animosos y prevenidos con el valor y armas de Aquél que en vista del gozo que le estaba preparado sufrió la cruz (1). Así, pues, vean los hombres y entiendan esto principalmente: que no es cosa acomodada á la profesion de la fé cristiana correr, como ahora se usa, en busca de todo género de placeres, huir de los trabajos, compañeros de la virtud, y no negarse nada de cuanto suave y delicadamente halaga á los sentidos. Los que son de Cristo tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones (2). De donde se infiere que no son de Jesucristo los que no se ejercitan y acostumbren á padecer menospreciando la blanda y delicada voluptuosidad.

Gracias á la infinita misericordia de Dios, el hombre renació á la esperanza que habia perdido de los bienes inmortales, mas no pudo conseguirlos sino procurando seguir las huellas de Cristo, y meditando sus ejemplos confirmar con Él las costumbres y el corazón. Por esto, no de consejo, sino de precepto para todos, y no solamente para los que han abrazado un género de vida mas perfecto, es traer siempre en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesús (3). ¿Cómo, si de otra manera fuese, podría subsistir la ley misma de la naturaleza, que ordena al hombre que sea virtuoso? En efecto, el pecado original se borra por el bautismo; pero las malas raices que ha echado el pecado no se borran. Esta parte del hombre, que es irracional, ó en otros términos, el apetito sensitivo, aunque no puede perjudicar á quien le combate valientemente con la gracia de Jesucristo, sin embargo, disputa el imperio á la razon, turba la paz y la tranquilidad del corazón y arrastra tiránicamente con tanta fuerza á la voluntad, lejos de la virtud, que sin una lucha diaria no podemos huir del vicio ni cumplir nuestros deberes. El Santo Concilio piensa y enseña que en los bautizados queda la concupiscencia, la cual, habiendo sido dejada por la lucha, no puede perjudicar á los que no consienten, sino al contrario, combaten valientemente por la gracia de Jesucristo; de suerte que, quien haya combatido, será coronado (4).

En esta lucha hay un grado de fuerza al que no llega mas que una virtud excelente, y tal es la de los que combatiendo los movimientos contrarios á la razon han hecho tantos progresos, que no parecen sino que llevan en la tierra una vida de ángeles. Que haya pocos que alcancen tan alta perfeccion es cosa cierta; pero no hay quien, segun los preceptos mismos de la filosofia antigua, no deba refrenar sus propias pasiones, y, sobre todo, deben hacer esto, y con tanto mas cuidado, aquéllos que por el uso diario de las cosas mortales, están expuestos á mas excitaciones; á menos que se encuentre alguno que piense locamente que la vi-

gilancia debe ser menor donde mayor es el peligro, ó que el enfermo es quien menos necesita de remedios. En cuanto á la fatiga que se sufre en esta lucha, está muy recompensada con la adquisicion de los bienes celestiales é inmortales, y otras ventajas importantes, de las cuales es la primera que, despues de refrenados los apetitos del hombre, recobra la naturaleza de su dignidad primitiva. El hombre, en efecto, ha sido creado bajo esta ley y con esta regla, de que el espíritu mande al cuerpo, que los apetitos sean gobernados por el espíritu y por la voluntad, lo que hace que la libertad mas noble y mas deseable, es la de no entregarse á las pasiones.

Además, sin esta disposicion del espíritu, no se ve qué bien puede esperarse del hombre social. ¿Podrá estar dispuesto á hacer bien el que está acostumbrado á decidir por amor propio, lo que debe hacer ó evitar? No puede ser magnánimo, bienhechor, misericordioso, continente, quien no haya aprendido á vencerse y á despreciar todas las cosas humanas por amor á la verdad.

No dejaremos en silencio cómo, por divino consejo, no se puede devolver la salud al hombre sino mediante fatiga y dolor. Y ciertamente, si Dios concedió al hombre la redencion de la culpa y el perdón de los pecados, lo hizo bajo la ley de que el Unigénito sufriese la justa debida pena. Y así, aunque Jesucristo pudo satisfacer por otros medios á la justicia divina, quiso, sin embargo, padecer grandes tormentos, derramar su sangre y sufrir muerte de Cruz. Y á sus discípulos y fieles les impuso la siguiente ley, sellada con su sangre, que viviesen en perpétua batalla contra las costumbres corrompidas de los tiempos. ¿Qué cosa sino el ánimo obediente á dicha ley, fué lo que hizo invictos á los Apóstoles en la enseñanza de ta verdad, y fortaleció á innumerables mártires, para dar con su sangre testimonio supremo de la fé cristiana?

Por la misma via anduvieron cuantos guardaron en su corazón el espíritu de la vida cristiana, y han procurado, con la práctica de las virtudes su propio bien; y por la misma debemos tambien caminar nosotros, si queremos conseguir el bien de cada uno y el bien comun de todos. Por lo tanto, en medio de la dominante procacidad libidinosa, es necesario que cada cual se defienda varonilmente de las excitaciones de la lujuria, y dada la insolente ostentacion que suele hacerse de una vida agitada y opulenta, hay que proteger el ánimo contra las fascinaciones del lujo y de la riqueza, no sea que el alma vaya á perder un tesoro inmarcesible en el cielo por achelar cosas que nunca sacian y que son fugaces, y que se llaman bienes. Finalmente, deplorable es que las opiniones y los ejemplos perniciosos hayan tenido tanta fuerza para afeminar los ánimos, que á muchos hombres ya casi avergüenzan el nombre y la vida de cristianos; lo cual es propio de una corrupcion profunda ó de una grandísima cobardía. Ambas cosas son tan detestables que no puede acontecer al hombre un mal peor. ¿Qué resto de bien queda á los hombres y qué esperanza pueden abrigar si dejan de gloriarse con el nombre de Jesucristo, y si rehusan el practicar en la vida sin disimulaciones los preceptos evangélicos? Lamentase con frecuencia que este siglo es estéril en hombres de carácter. Vuélvase á las costumbres cristianas, y con eso recobrá el espíritu humano la constancia y la firmeza.

Pero ante tal extension y variedad de deberes, la virtud humana sola es importante. Del mismo modo que el pan de cada día para el alimento del cuerpo, es necesario pedir á Dios las fuerzas y el vigor de que el alma tiene necesidad para conformarse en la virtud. Esta comun condicion y ley de la vida, de la cual

hemos dicho que consiste en cierto modo en un combate perpétuo, va siempre unida á la necesidad de orar á Dios. Como ha dicho con plena verdad y gracia de estilo San Agustín, la oracion salva los espacios del mundo, atrae sobre nosotros la divina misericordia. Contra los movimientos furiosos de las pasiones y contra las emboscadas de los espíritus malos, y á fin de que no seamos engañados, debemos pedir los auxilios celestiales segun oráculo divino: *Orad para no caer en la tentacion* (1). Y mas necesario es esto si queremos trabajar tambien en beneficio de otro. Lo que Nos ha ordenado con sus palabras Nuestro Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, fuente de toda gracia y virtud, Nos enseñó primero con el ejemplo lo que despues Nos ordenó con la palabra: *Pasó toda la noche haciendo oracion á Dios* (2), y ya próximo al sacrificio, *con mayor intension oraba* (3).

Verdaderamente que la fragilidad humana seria menos temible, y las costumbres no se envilecerian con el ocio y la pereza, si no se desatendiera este divino precepto por negligencia ó cansancio. Dios se aplaca con la oracion, quiere llenar de beneficios á la humana criatura y ha prometido que dará abundancia de gracias á quien se las pida. Y aun Él mismo nos invita y casi nos provoca á pedirselas con estas amorosísimas palabras: *Yo os digo: pedid, y se os dará; buscad, y hallareis; llamad, y se os abrirá* (4). Y á fin de que no nos retraigamos de pedirle con confianza y familiaridad, disimula su majestad divina con la imágen de su padre tiernísimo para quien nada hay en el mundo de mas precio que el amor de sus hijos. *Si vosotros, siendo malos, sabeis dar buenas cosas á vuestros hijos, ¿cuánto mas vuestro Padre celestial dará cosas buenas á los que se las piden?* (5)

(Se concluirá.)

LA LEY DEL TIMBRE.

A medida que los actuales gobiernos ven pasar los dias en el poder, van señalando cada vez con mas vivos colores su mala gestion administrativa.

Ni uno solo de los ministros ha dejado de prometer economías al ocupar su poltrona: pero tambien es verdad que ni uno solo ha cumplido sus promesas, todo lo contrario; y no porque no estén persuadidos de la miserable situacion de las clases contribuyentes cuyos clamores no dejan de oírse á cada momento, sino porque necesitan dinero para las atenciones que han creado y á diario están estableciendo, y agotados los recursos ordinarios, no encontrando medios de establecer impuestos racionales y justos porque ya no queda resorte que no se haya tocado, tiene que recurrir á gravámenes absurdos de imposible aplicacion, de exaccion tan costosa como los rendimientos que se buscan.

Esto ocurre hoy con el proyecto de ley del timbre cuyo solo anuncio ha merecido una protesta universal entre los comerciantes é industriales.

No solo se vé en dicho proyecto que las economías prometidas son una

(1) Sab. I, 14.
(2) Hechos, IV, 12.

(1) Hebr. XII, 1 y 2.
(2) Galatas, V, 24.
(3) Cor. II, IV, 10.
(4) Con. Trident., Ses. V, can. 5.

(1) Mat.
(2) Luc. VI, 12.
(3) Id. XXII, 43.
(4) Luc. XI, 9.
(5) Mat. VII, 11.

farsa, sino que se quiere abrir con él un nuevo filon que explotar, cuando tan aniquilados se encuentran todos los veneros de riqueza en nuestra patria.

No tiene el nuevo impuesto el carácter de igualdad proporcional que debe presidir á toda clase de tributos, pues al paso que unos no podrán eludir el cumplimiento de la ley y el pago del gravámen impuesto sobre las utilidades líquidas de los industriales ó comerciantes, otros se verían libres de la exaccion porque para sus operaciones como particulares no están obligados á llevar libro ninguno y el Estado no podría averiguar á lo que ascendían sus ganancias en los negocios á que se dedicasen.

Pero todo lo que tiene de malo dicho proyecto no es comparable á los vejámenes á que quedan expuestas tan respetables clases productoras, cuando se trate de llevar á cabo lo que dispone el nuevo proyecto en lo que hace relacion á los libros de comercio.

Estos tendrán obligacion de presentarlos los comerciantes industriales etc., en las oficinas públicas; y de no hacerlo así los funcionarios de las oficinas pasarán al domicilio de aquéllos para inutilizar los timbres que deben colocarse en la primera hoja de los libros á razon de una peseta por cada ciento de ganancia, con arreglo al balance del año anterior.

(Cuando de los libros resulten pérdidas no se sabe lo que ha de hacerse).

De igual manera podrán nombrarse *comisionados especiales* para que examinen los balances al efecto de levantar acta firmada por dichos comisionados y el comerciante, que servirá para comprobarla con el registro.

Una copia de éste y de las actas se trasladará al Administrador de contribuciones para los efectos de la de subsidio y mercantil.

Las consecuencias prácticas de todas estas disposiciones nadie las desconocerá, como tampoco sería á muchos comerciantes difícil eludir su cumplimiento.

Pero aparte de los perjuicios materiales que estas operaciones han de causar á los comerciantes, nada que resalte tanto como la odiosa fiscalización á que se les somete.

De presumir es que el exámen de libros daría origen á un sin número de inmoralidades que á nadie seguramente se ocultarán; las denuncias serían innumerables, obediendo muchas de ellas á el afán del lucro por parte de los encargados de la visita é inspeccion, cuando no encontrasen quien, satisfaciendo sus aspiraciones, se doblegase á los tratos y proposiciones inmorales que á no dudarlo se les harían por los mismos encargados, si su honradez no llegaba á cierto límite casi imposible de encontrar hoy, dada la moralidad que preside á la administración pública.

Una sola de estas denuncias bastaría para destruir el crédito de un comerciante. Ciertas operaciones de crédito que por el hecho de no ser conocidas sostienen una empresa mercantil haciéndoles salvar situaciones difíciles, tendrían que ser públicas y retirarían la confianza de los interesados en ella: operaciones de depósitos, préstamos, etc., etc., de cuyo secreto dependerían grandísimos intereses, llegarían por virtud de la ley á ser del dominio público.

No hemos de cansarnos en demostrar mas palpablemente los perjuicios que el proyecto de la ley del timbre ha de ocasionar. El comerciante, el industrial, ha de conocerlo mejor que

nosotros, y tanto es así, que apenas conocido dicho proyecto la voz de la protesta ha sido unánime.

El Circulo Mercantil Madrileño, la Cámara de Comercio de Barcelona, la de la Coruña y otras se preparan á trabajar contra la aprobacion de dicha ley.

No creemos sea menos la Cámara de Comercio de Burgos á quien indudablemente apoyarán el Comercio y la Industria con todas sus fuerzas, teniendo entendido que lo que por sí hagan, será lo único que pueda dar algun resultado.

Todos sabemos á donde llegan las representaciones políticas y el interés que por sus representados toman los que en las Cortes debieran trabajar en obsequio á los que los eligieron.

Nada puede esperarse de ellos: obedientes á la voluntad de un jefe de partido solo siguen el camino que éste les marca dejando siempre olvidados los intereses de los que los elevaron: buena prueba de ello nos da su conducta en las cuestiones referentes á la agricultura, de tan vital interés para nuestra provincia en particular y en general para toda España, que hace poco tiempo sostuvo la Liga agraria: pues esto mismo ha de esperarse en esta ocasion.

Si algo consigue el comercio será debido á su propio esfuerzo y á su iniciativa; cuenten con nuestra humilde cooperacion en favor de los intereses de tan respetable clase.

El día 6 del corriente, desde la estacion del ferro-carril á la fonda del Norte se extraviaron dos billetes circulares de ferro-carriles valederos por 65 dias, expedidos en Paris el 29 de Diciembre próximo pasado á nombre de C. Miller y M. Miller; se suplica á quien los haya hallado los entregue en la Inspeccion de Orden público.

El famoso *Tradicional* de Valencia, copia las siguientes líneas de un artículo por nosotros publicado:

Desde el grito de rebelion lanzado en el paraiso por la naturaleza humana, eco de otro no menos funesto de la angélica, hasta nuestros dias....

Y no le ocurre otra cosa que el siguiente comentario:

¡Habrá mayor cacho de necio!

Bien, muy bien, por *El Tradicional*: merece patente de culto, de digno, de sensato, de modelo de literatos.

Sentimos en esta ocasion no tener influencias en Loredan: si las tuviésemos le emplumáramos un diploma de sábio y culto que dejara en mantillas á su compinche el *Galáico*.

Y.... nada mas.

Sabemos que la casa Honré Nestlé de Vevey (fábrica de harina lacteada y leche condensada) ha obtenido, en la Exposicion Universal de Barcelona, una medalla de oro para ambos productos de su fabricacion.

Con este son 35 premios los que dicha casa ha logrado en las exposiciones, contando entre ellos 19 diplomas de honor y 16 medallas de oro.

Con verdadera satisfaccion damos esta noticia pues en nuestro concepto es una prueba mas de la superioridad de los productos de la repetida casa Nestlé, los cuales gozan de una excelente nombradía desde hace mucho tiempo.

Sumario de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al día 5 de Enero de 1889.

- I. Últimas manifestaciones de la poesia lirica en España, por Fr. Restituto del Valle.
- II. Conquista de las Islas Filipinas, MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuacion).

III. Influencia de los Agustinos en la poesia castellana.—Discurso leído en la Velada Literaria y Artística celebrada en el XV Centenario de la Conversion de San Agustin, por el P. Conrado Muiños Saenz (continuacion).

IV. La pluralidad de mundos habitados, por el P. Teodoro Rodriguez (continuacion).

V. Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos, por el Padre Fr. Bonifacio Morai (continuacion).

VI. Simi la hebrea.—Relato histórico, por el P. Conrado Muiños Saenz.

VII. Resoluciones y Decretos de las Santas Congregaciones.

VIII. Crónica general.—Roma.—Extranjero.—España.

IX. Miscelánea.—Necrología.

X. Observaciones meteorológicas.

Notas sueltas.

Dice *El Tradicionalista*:

La picaruela de *La Union* no sabe cómo demostrar su agradecimiento á D. Carlos, á quien de nuevo ofrece un asiento en los bancos de la Union Católica.

Y la verdad es que *La Union* discurre con admirable lógica.

«Los leales de ahora, dice, segun demuestran los íntegros, no tienen mas remedio que seguir las huellas y plagiar á los que en son de burla llamaban *mestizos* hace doce años.»

De donde infiere *La Union*:

«Que si no fuera por la vanidad de unos y otros, todos habrían ya ingresado en la Union Católica, sin exceptuar al mismo D. Dárlas de Borbon.»

Nosotros creemos que en espíritu están los *leales* dentro de la Union Católica.

Lo demás se irá arreglando, si el órgano del Señor Pidal tiene un poquito de paciencia y otro poquito de discrecion.

Las anteriores líneas de *La Union* y las que con repeticion ha venido insertando en algunos de sus números aplaudiendo la política actual de los *leales* y la situacion en que actualmente se ha colocado el Sr. Duque de Madrid cuya conducta alaba pero la considera un poco tardía porque segun dice se encuentra ya representada por D. Alfonso XIII, nos hace recordar los siguientes párrafos de una carta dirigida á un periódico de la Habana por su corresponsal en Paris, que dice:

«Anunciaba en mi anterior que al impetrarse del Padre comun de los fieles la necesaria dispensa para los esponsales de la Princesa Blanca de Borbon y Este con el Archiduque Leopoldo de Toscana, había recibido Su Santidad las mas grandes seguridades, así de la madre de la novia, Princesa Margarita de Parma, como del padre del futuro esposo Archiduque Carlos Salvador, de que en vez de ser este suceso aliento á las esperanzas bellas del carlismo, seria garantía de paz, pues que la familia Imperial de Austria, en que entra doña Blanca de Borbon, como antes habian entrado Maria Teresa, esposa del Archiduque Carlos, tiene grandísimo interés en apartar toda clase de peligros de la augusta Regente y madre de Alfonso XIII, á quien tan estrechos lazos unen con Maria Cristina de Apsburgo.»

Continúa el citado corresponsal en la carta de referencia recientemente publicada.

«Este matrimonio que no debe ultimarse sino de aquí á un año, porque el joven Archiduque, que, oficial de artillería desea completar sus estudios, tuvo sus esponsales ó dichos en Fronsdorf, el primero de Noviembre. Habíase reunido allí parte de la familia de los novios, ante la cual el Archiduque Carlos Salvador pidió para su hijo á los Duques de Madrid la mano de la Princesa Blanca. El Archiduque tiene veinte y cinco años, y diez y ocho su futura esposa, pues nació pocos dias antes de esa revolucion de 1868 en España, una de cuyas grandes desgracias, aparte la guerra de Cuba, fué romper los tratos ya ultimados para que el entonces joven Duque de Madrid, influido por su esposa Margarita de Parma y siguiendo las huellas de su padre don Juan, reconociese á la Reina Isabel de España.»

Estas y otras apreciaciones que hemos tenido cuidado de consignar en nuestro diario no nos mueven á aquilatar toda la verdad que encerrar puedan, pero queremos que consten por si algun dia fuera necesario recordarlas.

Lo que no tendria nada de extraño.

Por lo que ya hemos visto. Y por lo que esperamos que suceda.

Los *leales* de hoy prometen; pero nada causará sorpresa.

Todo se espera.

A pesar de lo que se había anunciado, aun no se ha resuelto nada relativo á los nombramientos que se esperan.

El último consejo de ministros pasó sin llevar la alegría á los que esperan tomar posesion.

¡Qué suplicio!

En cambio los que hoy disfrutaban aquellos cargos dirán; mientras que dura....

Y quién sabe si al ministro se le ocurrirá dejarme el destino como vitalicio.

Pero ¿qué dirían los otros?

Parece que el Sr. Moret se va á dedicar por algun tiempo á ciertos trabajos relacionados con los asuntos municipales.

Celebraremos infinito que los frutos de su laboriosidad sean pronto conocidos porque en muchos puntos hay hambre y sed de mejoras municipales.

Y sino dígalo Burgos en cuanto se refiere, á sanidad, higiene, urbanizacion, consumos etcétera, etc., etc.

Y que segun las muestras no se corregirá á no ser que á nuestras autoridades se lo den hecho, porque iniciativa....

Dios la dé.

CARTA DE MADRID.

8 de Enero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

La reapertura de Cortes no ha traído grande animacion á los círculos políticos. Los debates parlamentarios empiezan á cansar á sus mismos partidarios desde que todos los liberales se van convenciendo de que pasaron por ahora los tiempos en los que caía un gobierno al empuje de las oposiciones en lides oratorias.

Hoy todo el mundo sabe de antemano que papel ha de representar en esas lides, y hasta donde han de llegar los ataques de las oposiciones y la defensa del gobierno.

En vano los periódicos pretenden caldear la atmósfera política dando importancia á esos debates con anuncio de sorpresas que nunca llegan y de incidentes extraordinarios que no se verifican. La gente prefiere enterarse del argumento de la comedia entre bastidores, porque sabe que la procesion anda por dentro, como se dice vulgarmente.

Nada tiene por consiguiente de particular la frialdad con que ayer empezó á discutirse en el Congreso la interpelacion del Sr. García Alix sobre la famosa circular del ministro de la Guerra prohibiendo á los militares escribir en periódicos políticos. El asunto antes que en las Cortes ha sido discutido en la prensa y en los despachos de los prohombres que manejan la política y ya se sabía que ningun partido, excepcion hecha de la insignificante minoría republicana haría arma de combate sério de la mencionada circular.

Hoy se ha animado algo esta ya trasnochada discusion, efecto de la intervencion en ella de los primeros espadas parlamentarios; pero todos ellos manejan armas de salon temiendo tocar en escollos peligrosos tratándose de puntos que se rozan con la disciplina del ejército.

Créese que la interpelacion del Sr. García Alix terminará esta noche y á mas tarde mañana, para entrar luego en las otras interpelaciones anunciadas y de que ya tienen conocimiento los lectores de LA FIDELIDAD CASTELLANA por noticias de cartas anteriores.

Así que dichas interpelaciones se explanen en lo cual se invertirá todo lo que falte de semana y algunos dias de la entrante, se discutirá en el Congreso una proposicion sobre alcoholes, que tiene en estudio el diputado señor Fernandez Soria.

La sintesis de dicha proposicion que interesa bastante á los industriales es la siguiente:

«Los alcoholes que se importan del extranjero y de Ultramar, así como los que se elaboran en la Peninsula é islas adyacentes, se gravarán con un impuesto de consumos único, de 0,95 pesetas por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólito.

»Se reducirá el impuesto á 0,50 pesetas por grado y hectólito cuando sean inutilizados los alcoholes para el consumo personal.

»Las bebidas espirituosas, como los medicamentos que se importan embotellados ó se produzcan ó expendan en igual forma sin intervencion fiscal pagarán como alcohol absoluto.

»Se considerará como vino el producto fermentado de la uva sin condiciones que lo desnaturalicen.

»Los vinos que se importen con mas de... grados adeudarán el impuesto correspondiente a la cantidad de alcohol absoluto.

»Los alcoholes y vinos espirituosos procedentes del extranjero y de Ultramar, adeudarán el impuesto en las Aduanas donde sean presentados, *exigiendoles, para su admision, el certificado de origen y el duplicado del DRAVAK, conforme a los tratados.*

»Los fabricantes de la Peninsula e islas adyacentes satisfarán el impuesto que corresponda al alcohol que produzcan al tiempo de la salida de la fábrica.

»La destilacion de vinos ó residuos de la uva para aplicar el alcohol producido en reforzar la fuerza alcoholica de la propia cosecha, será considerada como operacion de bodega y el alcohol así producido y aplicado no estará sujeto á otra tributacion que la que al vino corresponde.»

La causa de figurar en blanco la cifra de grados alcohólicos que habrán de tener los vinos importados para eximirse del pago del impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol puro, es el hallarse este punto pendiente de negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Sr. Fernandez Soria que cree puede rebajarse algo de los 19 grados marcados en la ley vigente.

Nada mas de particular ocurre que merezca contarse.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

NOTICIAS DE PARÍS.

Lunes 7 de Enero de 1889.

Se sigue aquí con mucho interés el conflicto surgido entre España e Italia respecto á los vinos alcoholizados que los italianos mandan á España para proporcionarles la entrada en Francia como si fueran españoles, lo que perjudica mucho al comercio francés como al comercio español, y se comorende, porque no pagan entonces los derechos impuestos á la frontera italiana de Francia y, por otra parte, entran en España sin pagar los derechos por sus 18 grados de alcohol; además, obligan los aduaneros franco-españoles á experiencias y formalidades para reconocer los vinos legítimos de España que traen necesariamente daños y perjuicios para todos.

Se dice que el gobierno francés ha de entenderse con el español para revisar el convenio comercial de modo que el gobierno español pueda imponer nuevos derechos á la entrada del alcohol en España y por consiguiente al que tienen los vinos italianos que entran ahora sin pagar nada por su alcohol, no pagando mas que dos pesetas por hectólitro, mientras los vinos españoles alcoholizados han de pagar una y media por litro del alcohol que tienen.

El congreso republicano antiboulangierista.—Ayer domingo se efectuó, calle de Rennes, la reunion del congreso republicano al efecto de elegir un candidato que oponer al general Boulanger en la eleccion de París del 27. La concurrencia fué numerosa, comprendiendo mas de 300 delegados, senadores, diputados ó consejeros, designando como presidente á Mr. Anatole de La Forge, diputado de París, con monsieur Clemenceau, diputado, y el doctor Robinet por asesores.

Al empezar, el presidente dirigió á la asistencia algunas palabras pidiendo la union contra una candidatura que ha de ser una vergüenza para el París republicano y la organizacion de una alianza ofensiva contra el cesarismo. Otros oradores siguieron para sostener varias candidaturas, las de Mr. Baudin, sobrino del diputado que hizo matarse el 3 de Diciembre por los soldados de Bonaparte, de Mr. Hovelacque, del ayuntamiento de París, de Mr. Jacques, presidente del consejo general del Sena (diputacion provincial), de Mr. Vacquerie, director del *Rappel*.

Por fin, se votó y el escrutinio dió los resultados siguientes: Mr. Jacques, 234 sufragios; Mr. Hovelacque, 69; Mr. Vacquerie, 58.

Mr. Jacques fué proclamado con muchos aplausos el único candidato republicano á la eleccion del 27.

Los otros candidatos, Mr. Hovelacque y Mr. Vacquerie, aceptaron la obligacion de sostener con energia la candidatura de Mr. Jacques.

El marqués de Bendaña.—El señor marqués de Bendaña, ministro plenipotenciario de España en Turquía, está en París, de paso para ir á ocupar su puesto en Constantinopla.

El incidente Morier.—Un telegrama secreto de Berlin dice que las acusaciones contra Mr. Morier, es decir contra el emperador Federico III, tienen su origen en ciertos informes debidos al capitán O'Danne, que fué instructor del príncipe Guillermo, hoy emperador.

El capitán O'Danne tuvo relaciones particulares con el conde Herbert de Bismarck, con quien intrigó contra el krooprinz Federico, cuando vivía el emperador Guillermo I. En 1886, estuvo en Madrid y vió algunas veces á Bazaine.

El delegado militar Deines no dijo la verdad, cuando habló de su conversacion con Bazaine, y no hizo mas que darse á sí mismo lo que tomó en los informes de O'Danne.

Los italianos en Egipto.—Un telegrama de Roma dá informes respecto á las órdenes que el ministro de la Guerra acaba de mandar al general Gene para la próxima expedicion, cuyo objeto será ocupar las alturas de Keren, que tiene mucha importancia estratégica y son infinitamente mas sanas que Massauah.

La expedicion ha de efectuarse en el presente mes y comprender tropas indígenas, mandadas la mayor parte por oficiales italianos.

Se espera que estará realizada antes de la llegada del cosaco Aschinoff, que no pudiendo, por orden del gobierno ruso, organizar su caravana en Odesa, está en Constantinopla, donde tiene todas las facilidades necesarias para reclutar nuevos partidarios y completar sus acopios de viveres, armas y municiones.

El Duque de Montpensier.—Telegramas de Genova dicen que el duque Montpensier, que habia llegado á aquel puerto, viniendo de Milano, despues de ir á Voltri á rezar en la tumba de la difunta duquesa de Galliera, ha recibido al cardenal Lavigerie y ha salido ayer para Boloña.

El Cardenal Lavigerie.—Segun telegramas de Milano, el Cardenal Lavigerie dió ayer una conferencia humanitaria muy aplaudida y ha de marchar hoy para Marsella.

Pleito contra el general Italiano Mattei.—Dicen de Roma que se entabla un pleito contra el general Mattei por sus declaraciones hechas á un periodista y publicadas en la *Gaceta de Venecia*.

El general Mattei dijo que la administracion italiana de la guerra no tenia delicadeza y que los nuevos créditos pedidos estaban unicamente destinados á tapar dilapidaciones anteriores.

La cuestion Mattei origina en Italia un escándalo semejante al de la cuestion Gilly en Francia.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 8 (1 t.)

El ministro de Hacienda ha devuelto nuevamente á varios de sus compañeros los presupuestos parciales del año próximo para que introduzcan mas economías. Como estas habrán ya de afectar al personal se cree produciránse algunos rozamientos entre el ministro de Hacienda y sus compañeros, á causa de lo difícil que es el tocar al personal sin exponerse á disgustar á personajes importantes.

Madrid 7 (6'30 t.)

Sigue en el Congreso la discusion de la interpelacion del Sr. Garcia Alíx. La intervencion del general Cassola en el debate reanimale algo, pero de todos modos ofrece el asunto poco interés conocido de ante mano que no ha de conducir á nada práctico.

Esta noche empezará á ordenar sus trabajos para emitir dictámen la comision que entiende en el proyecto de sufragio universal.

Esta tarde estalló un petardo en la escalera de Palacio.

Telegramas extranjerios.

Paris 8.

La candidatura de M. Jaques por esta capital, frente á la de Boulanger puede considerarse como una prueba de la descomposicion de los grupos republicanos. Apesar de haberse acordado dicha candidatura por una comision de dichos grupos con plenos poderes, los oportunistas nieganse ahora á votar á Jaques por sus ideas socialistas. En cambio gana terreno la candidatura de Boulanger y vuelve á decirse que el gobierno aplazará la eleccion por miedo á una ruidosa derrota.

Vuelven á circular noticias pesimistas en

Austria, con motivo de la concentracion de tropas rusas en la frontera y de la formacion de una escuadrilla rusa destinada al Vistula.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 8.

Hoy se celebró en la audiencia el juicio oral y público de la causa seguida contra el director de *El País* por los sueltos injuriosos que publicó contra el ex-presidente del Tribunal Supremo D. Eugenio Montero Rios, con motivo del crimen de la calle de Fuencarral. El señor Montero Rios prestó declaracion calificando de calumniosos é injuriosos los citados sueltos. Negó que tratara á doña Luciana Borcino ni influyera cerca del director de la cárcel señor Millan Astray para que permitiera la salida al preso José Vazquez Varela. El Sr. Ginard declaró ser el autor de los sueltos el director de *El País* Sr. Quero y éste á su vez se declaró autor del escrito objeto del proceso. El abogado acusador Sr. Cobian declaró en nombre de su representado D. Eugenio Montero Rios, que ni la ilustracion ni la manera de expresarse del Sr. Quero permitian creer que fuera el director de *El País* ni el autor de los sueltos denunciados, inclinándose todo á creer que el verdadero Director es el Sr. Ginard. En tal concepto se solicitó que se suspenda el juicio para abrir una informacion que de por resultado averiguar quien es el verdadero Director del antedicho periódico. El tribunal accedió á lo solicitado suspendiéndose el juicio.

Madrid 8.

El Sr. Botella consumirá mañana el primer turno en la interpelacion Fabié tratando el asunto bajo el aspecto político económico y aludirá á los senadores disidentes.

Madrid 8.

En el Senado se reunió esta tarde la comision que ha dictaminado en el proyecto del ferro-carril del Noguera Pallaresa. Asistió el señor ministro de Fomento llevándose una copia del dictámen y ofreciendo dar una contestacion definitiva del asunto, despues de someterlo á la deliberacion de sus compañeros de gabinete en el primer consejo que se celebre.

Madrid 8.

A causa de haber variado el personal facultativo de algunas salas de los hospitales de San Juan de Dios, esta tarde se han sublevado las enfermas dando voces y tirando los cacharros por el aire. A dicho establecimiento acudieron los guardias de seguridad y visitador consiguiendo calmar á las sublevadas.

Madrid 8.

Senado Fabie explanó interpelacion económica deseando saber cual es la verdadera situacion del Tesoro en 1.º de Enero. Qué medios piensa emplear el ministro de Hacienda para satisfacer las cargas del Estado dada la insuficiencia de los recursos del presupuesto. Qué líneas generales tiene pensadas para la formacion del presupuesto próximo. Terminó pidiendo una ley de contabilidad como base de una reforma económica. Contéstole el ministro de Hacienda. En el Congreso continuó el debate circular Guerra hablando Pedregal y Chinchilla.

Madrid 8.

A última hora estalló petardo en la escalera de damas de Palacio. Extraordinaria detonacion. Rompiéronse muchos cristales. Grande alarma. Suspendiose sesion Congreso.

El Cairo 8.

Los sudaneses han atacado la plaza, librándose una batalla en la que sufrieron bastantes bajas los egipcios.

Tolon 8.

Con mucha actividad se están realizando en el arsenal los trabajos de reparacion en el buque acorazado español *Pelayo*, que sufrió algunos desperfectos á consecuencia del temporal.

Nueva-York 8.

La proposicion de Mr. Edmendo, y la emiendita de Mr. Gray relativas á que los Estados Unidos no deben permitir la intervencion extranjera en los asuntos relacionados con el canal de Panamá, ha sido aprobada en la cámara por grande mayoría de votos.

Paris 8.

El manifiesto del candidato antiboulangierista Mr. Jaques, ha producido tan mal efecto que los moderados nieganse á votar á dicho señor. Sigue, pues, ganando terreno el general Boulanger.

San Petersburgo 8.

Asegúrase que el czar ha escrito al emperador de Alemania, dándole seguridades de que

no se turbarán las relaciones entre ambos imperios.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 10 de Enero de 1889.

San Valero, Obispo y mártir, y San Nicanor.

Fué San Valero natural de Zaragoza, cuya catedral Arzobispal mereció ocupar por su gran virtud y acreditada sabiduria. A causa de seguir algo balbuciente, encargó el ministerio de la predicacion á su acaudalado San Vicente; y como Daciano les mandase prender, el Santo fué desterrado de la ciudad, y retirándose á las montañas de Rivagorza, no por eso dejó de predicar de la manera que podia, la fé de Cristo á los infieles. Consiguió convertir y bautizar á mas de 4000 personas en dichas montañas, y lleno de merecimientos murió e año 305.

CULTOS.—La Visita de la Corte de María, Concepcion en San Luis ó en San Lorenzo.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsion Scott.»

(Evitad las imitaciones ó sustituciones.)

Llevo usando en mi clinica particular desde mucho tiempo la *Emulsion Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermedades, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsion Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 24 Diciembre 1885.

Dr. JOSÉ ROMERO.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (SUIZA)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1,50 en todas las farmacias y en Burgos en las de D. Gregorio Escobar y D. Julian de las Heras.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

7 de Enero de 1889.

TERMOMETRO

| 9 mañ. | Stard | Media. | Mínima | Máxima á la sombra. | Oscilacion | Máxi. al sol |
|--------|-------|--------|--------|---------------------|------------|--------------|
| 4,6 | 6,4 | 2,7 | 0,0 | 5,5 | 5,5 | 7,6 |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. | | 3 de la tarde. | | Promedios. | |
|-----------------|---------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|
| Tension | Estado higrométrico | Tension. | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico |
| 5,3 | 0,83 | 5,7 | 0,78 | 5,5 | 0,80 |

BARÓMETRO

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media |
|-----------|----------|-------------|--------------|
| 707,5 | 707,6 | 0,1 | 707,5 |

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Direccion del viento. | E-NE. |
| Kilómetros recorridos. | 117 |
| Evaporacion en milímetros. | 0,7 |
| Lluvia en milímetros. | » |
| Estado del cielo. | Cubierto. |
| Grados actinométricos. | 1,9 |
| Grados ozonométricos. | 13 |
| Temperatura mínima del dia 8. | (1,7) |
| Altura de la nieve en milímetros. | |

Madrid 8 de Enero de 1889.

BOLSA.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÓTO PRECIO |
|---------------------------------------|------------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 72-90 |
| Pequeños. Sin cupon. | 73-25 |
| Exterior | 74-40 |
| Pequeños. | 00-00 |
| Amortizable | 86-55 |
| Pequeños. | 86-50 |
| Cubas 1886. | 102-45 |
| Banco de España. | 406 |
| Hipotecario 6 por 0/0. | 000-00 |
| id. 5 por 0/0. | 000-00 |
| Tabacaleras. | 106-50 |

CAMBIOS.

| | |
|------------------------|-------|
| Londres 90 dias fecha. | 25-54 |
| Paris 8 dias vista. | 1,85 |

BOLSA.

| | |
|-------------------|-------|
| Contado | 72-90 |
| Fin de mes. | 72-85 |
| Próximo. | 00-00 |
| Barcelona. | 72-80 |
| Paris. sin cupon. | 72-91 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerio del Rey 13,

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, de-recha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENCÍCLICA

DE SU SANTIDAD

EL

PAPA LEÓN XIII

SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

Edicion oficial, autorizada por el Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio. {Edicion de lujo. 1 peseta. } Precio. {Idem. 15 céntimos.
{Id. económica. 0'25 » } {Idem. 10 »

SE VENDE EN EL CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16, BURGOS.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaría. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofia y Teologia, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Primera edicion española.

Esta obra es una completa sintesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiacion y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulacion práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, Librería y Tipografía católica, calle del Cino, 5, Barcelona, y CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16, Burgos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Burgos Santiago Conde, Espolon

—44—

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido iscteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en Paris y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon

—44—